

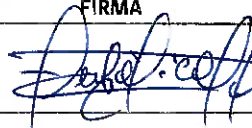

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirque, a 27 de Enero del año 2026 la
Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Enero del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria ARBITRIONES Y PANORAMA De la Comuna de Pirque
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pirque que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 19 hs. término 20 hs.
- Lugar y dirección : Los Cipreses 10
Pirque Sector Los Silos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Arbitriones y Panorama de la Comuna de Pirque

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Angélica Muñoz Videla	10.536.148-3	
2	MARCO ANTONIO ULCOA ULCOA	17.244.949-2	Marcos Ulcoas
3	Myriam Pinto Low	12.120.49-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web. ley21146.gob.cl